



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 048/SO/12-11/2008



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, Y SE ORDENA LA DICTAMINACIÓN DE LOS MISMOS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) establece que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la LTAIPDF y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.

Asimismo, en el segundo párrafo del artículo 57 de la LTAIPDF, se establece que en el marco de sus atribuciones, el INFODF se regirá por los principios de austeridad, racionalidad y transparencia en el ejercicio de su presupuesto.

2. Que de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal dos mil ocho, las entidades que operan con un registro federal de contribuyentes distinto al del Gobierno del Distrito Federal, -como es el caso del INFODF- deberán llevar el registro contable de sus operaciones financieras y presupuestales, a fin de informar oportunamente a la Secretaría de Finanzas en términos del Código financiero, sobre sus estados financieros dictaminados.
3. Que de acuerdo con el artículo 490 del Código Financiero del Distrito Federal, el INFODF manejará, administrará y ejercerá de manera autónoma su presupuesto, debiendo sujetarse a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en dicho Código y demás normatividad en la materia, en todo aquello que no se oponga a las normas que rijan su organización y funcionamiento.
4. Que en términos del segundo párrafo del artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal, los Órganos Autónomos del Distrito Federal remitirán a más tardar dentro de los primeros tres días hábiles del mes de mayo, sus Estados Financieros dictaminados al Jefe de Gobierno, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal.



5. Que el Pleno del INFODF, mediante el Acuerdo 010/SE/22-01/2008, veintidós de enero de dos mil ocho aprobó afectaciones programático presupuestales, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil siete, con las cuales se determinó el cierre del ejercicio.
6. Que de acuerdo con el artículo 27, fracciones IV y VI, del Reglamento Interior del INFODF, es atribución de la Dirección de Administración y Finanzas del INFODF elaborar y mantener actualizada la información contable, presupuestal y los Estados Financieros que deban ser presentados ante el Pleno del Instituto, así como elaborar y presentar al Pleno, por conducto del Presidente, los informes trimestrales y anual sobre el avance programático presupuestal.

Que en ese sentido el veintidós de enero de dos mil ocho el Comisionado Presidente presentó al Pleno del INFODF el informe de avance programático presupuestal del Instituto, correspondiente al periodo enero-diciembre de dos mil siete, cuyo monto de presupuesto ejercido ascendió a \$ 75,896,858.44 (setenta y cinco millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 44/100 MN).

Que así mismo, la Dirección de Administración y Finanzas del INFODF, elaboró los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil siete, del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, fracciones I y XVI del Reglamento Interior del INFODF, corresponde al Pleno del INFODF determinar la forma y términos en que serán ejercidas las atribuciones que al Instituto le otorgan el artículo 63 de la LTAIPDF y las demás leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que le resulten aplicables, así como aprobar los Estados Financieros anuales de dicho Instituto y ordenar la dictaminación de los mismos.
8. Que de conformidad con el artículo 14, fracción VII del Reglamento Interior del INFODF, es facultad del Presidente someter a la aprobación del Pleno, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
9. Que con base en la atribución conferida al Presidente, se propone al Pleno del INFODF el *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Estados Financieros del INFODF, correspondientes al ejercicio fiscal 2007 y ordenar la dictaminación de los mismos, conforme al documento que como anexo forma parte del presente Acuerdo.*
10. Que la dictaminación de los Estados Financieros del INFODF tiene como finalidad que éstos sean revisados por un Contador Público, el cual deberá acreditarse en términos de lo dispuesto por el artículo 81 del Código Financiero del Distrito Federal, para efectos de corroborar que la información contenida en los mismos sea correcta y hayan sido elaborados de conformidad con la normatividad aplicable, lo cual permitirá transparentar la gestión pública y la efectiva rendición de cuentas del INFODF.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los Estados Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, conforme al documento que como anexo forma parte del presente Acuerdo, y se ordena la dictaminación de los mismos.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice las acciones necesarias para que los Estados Financieros aprobados por el presente Acuerdo sean dictaminados.

TERCERO. Se instruye al Presidente del INFODF para que remita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dentro de los tres primeros días hábiles del mes de mayo del año en curso, los Estados Financieros Dictaminados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

QUINTO. Se instruye al Secretario Técnico para que el presente Acuerdo, así como los Estados Financieros Dictaminados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, sean incorporados al portal de Internet del INFODF.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el trece de febrero de dos mil ocho.



**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**



**JORGE BUSTILLOS ROQUEÑI
COMISIONADO CIUDADANO**



**ARELI CANO GUADIANA
COMISIONADA CIUDADANA**



**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
COMISIONADO CIUDADANO**



**AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ
COMISIONADO CIUDADANO**



**MARÍA ELENA PÉREZ JAÉN ZERMEÑO
COMISIONADA CIUDADANA**



ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2007



ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(CIFRAS EN PESOS)

ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION		RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRO JIANETTI DIAZ	NOMBRE:	MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO:	COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
FIRMA:		FIRMA:	

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Bancos	233.61	Impuestos y Derechos por Pagar	0.16
SUMA DEL CIRCULANTE:	233.61	SUMA TOTAL DEL PASIVO:	0.16
FIJO		PATRIMONIO	
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,685,667.18	Patrimonio	7,868,406.92
Equipo Informático	2,716,476.97	Remanente Contable del Periodo 2007	233.45
Equipo de Comunicación	537,262.28	SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO:	7,868,640.37
Equipo de Audiovisual y de Video	396,163.52		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,483,398.76		
Colecciones y Libros	31,262.00		
Maquinaria y Equipo	1,078,176.21		
SUMA DEL FIJO:	7,868,406.92		
SUMA TOTAL DE ACTIVO:	7,868,640.53		
		SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	7,868,640.53

CUENTAS DE ORDEN	
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2007	
Presupuesto Autorizado	75,896,858.44
Presupuesto por Ejercer	0.00
Presupuesto Ejercido	75,896,858.44
FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	
Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores	1,306,507.66
Fondo de Ahorro de los Trabajadores	1,056,228.74
Intereses Generados por el Fondo de Ahorro	40,430.10
SUMA CUENTAS DE ORDEN:	78,300,024.94
Recursos Otorgados para el Fondo de Ahorro	2,403,166.50
SUMA CUENTAS DE ORDEN:	78,300,024.94





ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EN PESOS)

ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

INGRESOS

Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal	75,896,858.44
Ingresos de Terceros	233.45
Productos Financieros	0.00
Otros Productos	0.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS:	75,897,091.89

EGRESOS

GASTO DE OPERACIÓN	
Servicios Personales	40,351,279.33
Materiales y Suministros	1,598,980.68
Servicios Generales	26,174,466.13
Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	1,000,000.00
SUMA TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN:	69,124,726.14

INVERSION

Bienes Muebles e Inmuebles	6,772,132.30
SUMA TOTAL DE INVERSION:	6,772,132.30

SUMA TOTAL DE EGRESOS: 75,896,858.44

RESULTADO CONTABLE DEL PERIODO: 233.45

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION		RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA JANETTI DIAZ	NOMBRE:	MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO:	COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
FIRMA:		FIRMA:	



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 (CIFRAS EN PESOS)



ORGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

A. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		75,896,858.44
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal	75,896,858.44	
B. PRESUPUESTO EJERCIDO		75,896,858.44
PROGRAMABLE	69,124,726.14	
1. Servicios Personales	40,351,279.33	
2. Materiales y Suministros	1,598,980.68	
3. Servicios Generales	26,174,466.13	
4. Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	1,000,000.00	
CAPITAL	6,772,132.30	
1. Bienes Muebles e Inmuebles	6,772,132.30	
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	0.00
C. INGRESOS EXTERNOS		233.45
FINANCIEROS	0.00	
1. Productos Financieros	0.00	
2. Otros Productos	0.00	
RECURSOS EXTERNOS	233.45	
1. Ingresos Ajenos	233.45	
D. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
1. Remanente del Ejercicio 2004	0.00	
2. Remanente del Ejercicio 2005	0.00	
E. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		0.16
1. Impuestos y Derechos por Pagar	0.16	
2. Acreedores Diversos	0.00	
	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	233.61
F. DISPONIBILIDAD REVOLVENTE		0.00
1. Fondo Fijo	0.00	
2. Deudores Diversos	0.00	
	SALDO EN BANCOS	233.61

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION		RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	ORA. MARIA EMILIA DE JANDRA JANETTI DIAZ	NOMBRE:	MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO:	COMISIONADO EJECUTIVO PRESIDENTE
FIRMA:		FIRMA:	



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
COPIAS EN FOLIOS

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PROYECTO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COMPROBADO	RESERVA	RESERVA POR DEBERES DE SERVIDORES	RESERVA POR DEBERES DE SERVIDORES	RESERVA POR DEBERES DE SERVIDORES	RESPONSABLE
1000 SERVICIOS PERSONALES														
1103	SUELDOS	6,932,889.38	6,932,889.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	PRIMA VACACIONAL	117,041.69	117,041.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,516,428.23	4,516,428.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1308	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	267,742.21	267,742.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1401	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,042,690.37	1,042,690.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1403	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	262,588.76	262,588.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO INSTITUCIONAL DEL PERSONAL CIVIL	741,430.51	741,430.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1505	PRESTACIONES DE RETIRO	1,668,185.18	1,668,185.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1507	OTRAS PRESTACIONES	122,695.37	122,695.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508	APORTACIONES AL SISTEMA DE AJORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES	105,078.99	105,078.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1509	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS, MANDOS MEDIOS, UDIERES	23,065,156.06	23,065,156.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	COORDINADORES Y ENLACE	781,764.67	781,764.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1513	VALES DE FIN DE AÑO	722,587.91	722,587.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1603	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	40,351,279.83	40,351,279.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	241,605.74	241,605.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102	MATERIALES DE LIMPIEZA	37,316.27	37,316.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	569,348.28	569,348.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	174,246.30	174,246.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROC. EN EQUINOS Y BIENES INFORMATIVOS	30,666.45	30,666.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	298,568.87	298,568.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2202	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	9,010.73	9,010.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2203	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	835.00	835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	9,047.04	9,047.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	51,320.58	51,320.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	12,209.52	12,209.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2603	COMBUSTIBLES	164,805.90	164,805.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2702	PRENDAS DE PROTECCION	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES														
3101	SERVICIO POSTAL	304,118.64	304,118.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	347,116.58	347,116.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	246,236.37	246,236.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3105	SERVICIO DE AGUA	28,075.84	28,075.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3106	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	157,255.28	157,255.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3107	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	100,309.97	100,309.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



[Handwritten signature]



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(COPIAS IN PRESOS)

CODIGO	DESCRIPCION	PRELIMINAR	COMPLETADO	PRELIMINAR	COMPLETADO	PRELIMINAR	COMPLETADO	PRELIMINAR	COMPLETADO	PRELIMINAR	COMPLETADO	PRELIMINAR	COMPLETADO
4702	APORTACIONES PARA APOYO A VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS SOCIALES	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,072,000.00	0.00	72,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101	MOBILIARIO	753,818.75	170,083.00	383,101.83	540,800.12	540,800.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	85,000.00	239,331.71	60,000.00	264,331.71	264,331.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,000.00	206,950.78	12,540.55	239,410.23	239,410.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	379,500.00	64,304.12	8,377.50	434,826.62	434,826.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	500,000.00	657,709.19	79,532.98	1,078,176.21	1,078,176.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5206	BIENES INFORMATICOS	1,993,784.50	1,150,806.81	548,650.00	2,601,741.41	2,601,741.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	762,750.00	340,000.00	787,304.00	305,446.00	305,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5305	VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	1,307,400.00	0.00	1,307,400.00	1,307,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	OBRAS PUBLICAS	4,821,853.25	4,126,486.83	1,586,104.84	6,772,132.30	6,772,132.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6100	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	1,680,790.34	0.00	1,680,790.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL 2007	1,680,790.34	0.00	1,680,790.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
NOMBRE: MTR. OSCAR MAURICIO BUENAFORT
CARGO: COMISIONADO DE MANEJO PRESIDENTE
FIRMA:

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
NOMBRE: DRA. MARIA EMILIA ACELONDA JAVETTI DIAZ
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FIRMA:





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Las presentes notas forman parte integral de los Estados Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS: El saldo de esta cuenta refleja el remanente de los recursos pendientes de transferir a Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

ACTIVO FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de oficina, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

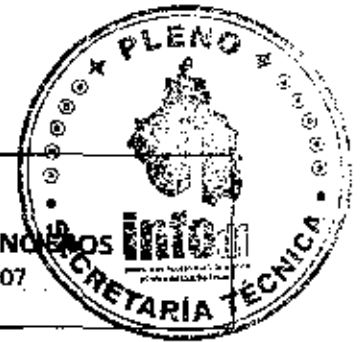
EQUIPO INFORMATICO: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de cómputo, menos el treinta por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de comunicaciones y telecomunicaciones para acceso de red interna y externa de datos, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

EQUIPO DE AUDIOVISUAL Y DE VIDEO: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipos y aparatos audiovisuales, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones del parque vehicular, menos el veinticinco por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

COLECCIONES Y LIBROS: El saldo de esta cuenta refleja el valor histórico original por las adquisiciones destinadas para formar el acervo cultural del Instituto.

MAQUINARIA Y EQUIPO: El saldo de esta cuenta refleja el valor histórico original por la adquisición de la planta de energía y el UPS.

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR: El saldo de esta cuenta refleja la diferencia entre lo provisionado y lo realmente pagado de las obligaciones a cargo Instituto, derivadas de servicios personales, retenciones de servicios profesionales, aportaciones de seguridad social, fondo de ahorro y préstamos personales otorgados por el ISSSTE.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: El saldo de esta cuenta refleja el importe total de los activos fijos propiedad del Instituto, necesarios para la realización de la función que tiene asignada.

REMANENTE CONTABLE DEL PERIODO 2007: El saldo de esta cuenta refleja de los recursos pendientes de transferir a Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO AUTORIZADO: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2007, el cual se encuentra destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gasto de inversión y gasto de obra pública.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



PRESUPUESTO POR EJERCER: El saldo de esta cuenta refleja el importe de presupuesto de egresos autorizado, aún no ejercido por el Instituto.

PRESUPUESTO EJERCIDO: El saldo de esta cuenta refleja el importe de todos los pagos de servicios personales, bienes muebles, servicios y obra pública, que se han llevado a cabo en el periodo.

CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE AHORRO

FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES: El saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que ha realizado el Instituto, a favor de cada uno de los empleados del mismo.

FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES: El saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que realizan cada uno de los empleados en sus cuentas individuales.

INTERESES GENERADOS POR EL FONDO DE AHORRO: El saldo de esta cuenta refleja el importe de los rendimientos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.

RECURSOS OTORGADOS PARA EL FONDO DE AHORRO: El saldo de esta cuenta refleja el importe del ahorro de los trabajadores, para enfrentar la separación laboral del servicio público.

CUENTAS DE RESULTADOS

MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: El saldo de esta cuenta refleja el importe de recursos depositados de enero - diciembre de 2007, correspondiente a nuestro presupuesto autorizado del mismo periodo.

INGRESOS DE TERCEROS: El saldo de esta cuenta refleja el importe de la aportación de los integrantes de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se unieron con la finalidad de crear un portal único de Transparencia, el saldo de esta cuenta se disminuye conforme se realizan los pagos por el avance del portal.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



GASTO DE OPERACIÓN: El saldo de esta cuenta refleja el importe de los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales erogados en el periodo; aclarando que el importe ejercido en Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transparencias corresponde a la suscripción de los convenios específicos de colaboración para la ejecución de los trabajos ganadores del "Programa de Participación Social por la Transferencia en el Distrito Federal".

GASTO DE INVERSIÓN: El saldo de esta cuenta refleja el importe erogado por la adquisición de activo fijo y la obra pública que se está realizando para la construcción de las oficinas del Instituto.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
NOMBRE: DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA ZANETTI DIAZ	NOMBRE: MTRD. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
FIRMA:	FIRMA:



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

BALANZA DE COMPROBACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2007
(CÍFUMAS EN PESOS)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2007		MOVIMIENTOS DEL MES DE ENERO 2007		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DIC/2007		SALDO FINAL AL 31/DIC/2007	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
11001-000	FONDO FIJO DE CAJA CHICA	0.00	0.00	0.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
11002-000	BANCOS	1,907,216.25	0.00	9,543,740.64	21,018,869.92	76,880,113.35	78,787,095.99	233.61	78,787,095.99
11004-000	DEUDORES DIVERSOS	0.00	0.00	71,762.96	623,589.66	1,032,705.25	1,032,705.25	0.00	0.00
13001-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,146,325.28	0.00	204,253.68	0.00	855,793.08	0.00	2,002,118.36	0.00
13002-000	EQUIPO INFORMATICO	1,276,471.25	0.00	625,053.50	0.00	2,475,693.44	0.00	3,752,164.69	0.00
13003-000	EQUIPO DE COMUNICACION	21,505.31	0.00	92,378.50	0.00	529,107.84	0.00	550,613.15	0.00
13004-000	EQUIPO AUDIOVISUAL Y DE VIDEO	150,567.35	0.00	115,279.45	0.00	226,368.23	0.00	376,935.58	0.00
13006-000	COLECCIONES Y LIBROS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
13007-000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	120,600.72	0.00	305,446.00	0.00	1,612,846.00	0.00	1,733,446.72	0.00
13008-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	1,078,176.21	0.00	1,078,176.21	0.00	1,078,176.21	0.00
21001-000	PROVEEDORES	0.00	19,501.60	0.00	0.00	19,501.60	0.00	0.00	0.00
21002-000	ACREEDORES DIVERSOS	852,113.53	0.00	57,187.63	0.00	957,334.38	0.00	105,270.85	0.00
21004-000	IMPUESTOS DE RECHOS POR PAGAR	1,019,192.47	0.00	2,616,220.14	1,903,649.90	10,157,144.98	9,117,952.67	9,117,952.67	0.16
21006-000	PATRIMONIO	0.00	2,087,645.02	217,415.43	2,420,587.30	997,222.90	5,777,984.80	7,868,406.92	0.00
30010-131	DEPRECIACION ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OF.	0.00	186,562.21	0.00	27,718.60	0.00	149,888.97	316,451.18	0.00
30010-132	DEPRECIACION ACUM. DE EQ. INFORMATICO	0.00	486,236.74	0.00	124,225.58	0.00	569,450.98	1,095,687.72	0.00
30010-133	DEPRECIACION ACUM. DE EQ. DE COMUNICACION	0.00	2,876.71	0.00	3,047.40	0.00	10,474.16	13,350.87	0.00
30010-134	DEPRECIACION ACUM. DE EQ. AUDIOVISUAL Y DE VIDEO	0.00	23,411.23	0.00	3,003.01	0.00	17,360.83	40,772.06	0.00
30010-135	DEPRECIACION ACUM. DE VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	0.00	0.00	0.00	59,420.84	0.00	250,047.96	250,047.96	0.00
50010-000	MINISTRACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	9,395.56	9,449,525.76	9,395.56	75,906,254.00	75,896,858.44	0.00
50015-000	INGRESOS AJENOS	0.00	153,080.03	14,374.55	248.40	33,978.63	34,212.08	233.45	0.00
50020-000	PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	692,420.07	20,362.82	845,500.10	692,420.07	0.00	0.00
50030-000	OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	36,818.69	198.56	36,818.69	36,818.69	0.00	0.00
50040-001	REMANENTE DEL EJERCICIO 2004	0.00	33,368.18	0.00	0.00	33,368.18	0.00	0.00	0.00
50040-002	REMANENTE DEL EJERCICIO 2005	0.00	90,873.79	83,673.79	0.00	90,873.79	0.00	0.00	0.00
51010-000	GASTOS DE OPERACION	0.00	19,856,486.81	19,856,486.81	0.00	75,896,858.44	75,896,858.44	0.00	0.00
60010-000	PRESUPUESTO POR EJERCER	0.00	19,015,882.37	19,015,882.37	-206,774.00	75,906,254.00	75,906,254.00	0.00	0.00
60020-000	PRESUPUESTO AUTORIZADO	0.00	-206,774.00	-206,774.00	-840,604.44	75,906,254.00	9,395.56	75,896,858.44	0.00
60030-000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	260,913.35	0.00	0.00	0.00	0.00	260,913.35	0.00	0.00
60040-000	PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	19,856,486.81	0.00	75,896,858.44	75,896,858.44	0.00
70010-000	FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES	0.00	0.00	178,265.08	0.00	1,306,507.66	0.00	1,306,507.66	0.00
70020-000	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	0.00	0.00	242,760.36	0.00	1,056,228.74	0.00	1,056,228.74	0.00
70030-000	INTERESES GENERADOS POR EL FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	11,785.78	0.00	40,430.10	0.00	40,430.10	0.00
70040-000	RECURSOS OTORGADOS PARA EL FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	0.00	432,311.22	0.00	2,403,166.50	2,403,166.50	0.00
	SUMAS TOTALES	4,914,861.51	4,914,861.51	54,900,866.34	54,900,866.34	327,994,475.15	327,994,475.15	163,721,833.35	363,721,833.35



Autotit
 Dra. María Emilia Alejandra Janetti
 Directora de Administración y Finanzas

Autotit
 C.P. Ramón Islas Vázquez
 Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad

Elaboró
 C.P. María Cristina González González
 Analista Financiero